



El futuro digital
es de todos

MinTIC

ABC

**Resolución 500 - 2021
Modificada por la
Resolución 746 de 2022
Modelo de Seguridad y
Privacidad de la Información**

Hechos

QUE

CONECTAN



ABC Resolución 500 / 2021

Por medio de la cual se recopilan lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital que cada entidad pública debe tener.

1. ¿Para qué sirve la Resolución 500?

Gracias a esta Resolución, las entidades públicas deben adoptar lineamientos para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de sus funciones y más concretamente, para tener altos estándares en sus estrategias de seguridad digital.

2. ¿Qué es la seguridad digital?

La seguridad digital es el área de la informática que se enfoca en la protección de la infraestructura tecnológica y todo lo relacionado con esta, especialmente la información contenida y la que circula. El MinTIC tiene el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), que es una guía de gestión de riesgos.

3. ¿Qué es el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, imparte lineamientos a las entidades públicas en materia de implementación y adopción de buenas prácticas, tomando como referencia estándares internacionales, con el objetivo de orientar la gestión e implementación adecuada del ciclo de vida de la seguridad de la información (Planeación, Implementación, Evaluación, Mejora Continua), lo que permite implementar la Política de Gobierno Digital.



4. ¿Qué mejoras hay para las entidades con la Resolución 500?

Con estos lineamientos se están cubriendo dos puntos importantes para las entidades públicas del país:

1. Se trabaja en la definición de mejores controles que aporten en el diseño del relacionamiento con posible proveedores de soluciones de ciberseguridad,
2. Se dará aplicación a controles más estrictos para el tratamiento de datos personales.

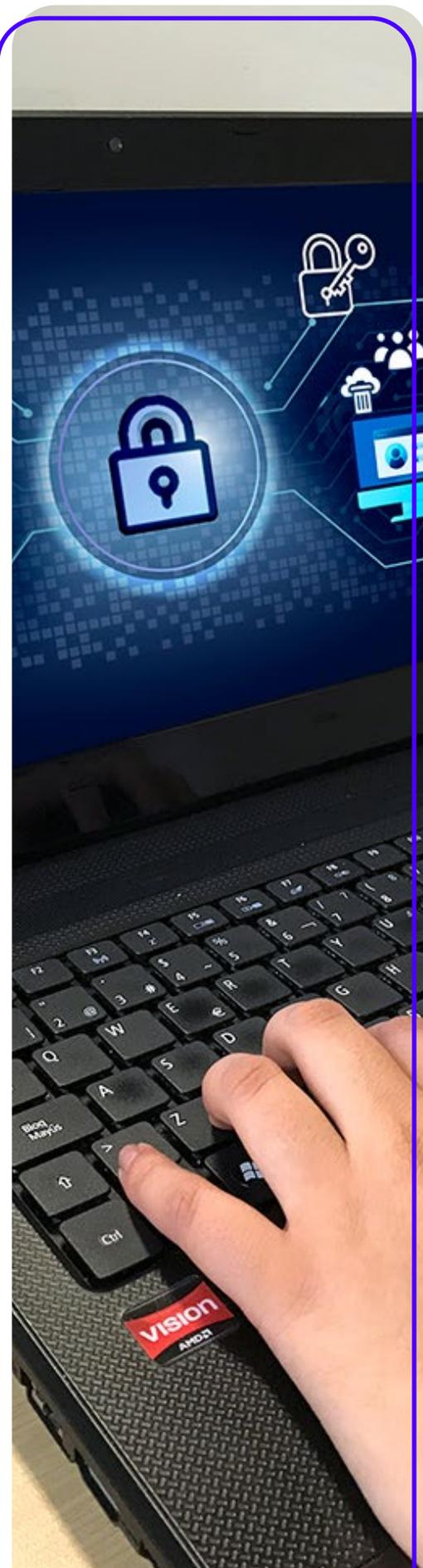
Teniendo en cuenta la importancia de la Resolución 500 a la hora establecer lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital de las entidades públicas el MinTIC expidió la **Resolución 746 DEL 14 DE MARZO DE 2022**, que actualiza la Resolución 500.

1. ¿Cuáles son los principales aportes de la Resolución 746 de 2022?

Esta resolución pretende proporcionar a las entidades públicas una guía de implementación más detallada sobre los controles aplicables a las relaciones con los proveedores en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Además, proporciona lineamientos para que las entidades puedan proteger sus datos al adquirir productos de nube.

2. ¿Por qué surge la necesidad de actualizar la Resolución 500 de 2021?

Los sistemas de información, las computadoras, tabletas y teléfonos son herramientas excelentes,



indispensables y cada día hacen la administración pública más eficiente. Sin embargo, a pesar de todos los beneficios que nos aportan, también nos dejan expuestos a posibles riesgos cibernéticos y así como el ritmo de digitalización incrementa año a año, también nuestros niveles de preparación y protección deben incrementarse periódicamente.

Dado que en la Resolución 500 se establecen los lineamientos para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, el MinTIC evidenció la necesidad de adoptar nuevos lineamientos para que las entidades cuenten con herramientas para gestionar de manera adecuada su relación con los proveedores.

3. ¿Cómo se articula la Resolución 746 de 2022 con el Decreto 338 de 2022, expedido el pasado 8 de marzo, teniendo en cuenta que ambos normativos son sobre Seguridad Digital?

La Resolución 500 de 2021, el Decreto 338 de 2022 y la Resolución 746 de 2022 son tres actos normativos que se articulan perfectamente, porque pretenden robustecer la Política de Seguridad Digital de Colombia a partir de una visión holística y aportan, de manera particular, a este fin:

La Resolución 500 de 2021, nos indica “¿cómo hacerlo?”, por lo cual establece los lineamientos para contar con la estrategia de Seguridad Digital y aplicar el Modelo de Seguridad y Privacidad.

El Decreto 338 de 2022 es a nivel estratégico, se expide con el fin fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, la identificación de infraestructuras públicas crítica cibernéticas y servicios esenciales, la gestión de riesgos y la respuesta a incidentes de Seguridad Digital.



La Resolución 746 de 2022 se expide con el propósito de fortalecer las relaciones de las entidades públicas con los proveedores en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y proporciona lineamientos para que las entidades puedan proteger sus datos al adquirir productos de nube.





El futuro digital
es de todos

MinTIC

ABC

Resolución 500 - 2021 Modificada por la Resolución 746 de 2022 Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C. - Colombia - Código Postal 111711

Tel: (+57) 601 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

Correo: minticresponde@mintic.gov.co

Horario de Atención:

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 p.m.



www.mintic.gov.co

Hechos

QUE

CONECTAN

